



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

"2020 – Año del Gral. Manuel Belgrano"

10 FEB 2020

RESOLUCION N°

///doba,

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

07

VISTO:

La nota elevada por la Profesora SILVINA MARIA VOLTAREL (Leg. Univ. N° 80.427) por la cual solicita se prorrogue la designación por concurso de sus cargos de Profesor Titular D.SE. (102) en la Cátedra LENGUA ITALIANA III (con Extension a Historia de la Lengua) y en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra OBESERVACION Y PRACTICA DE LA ENSEÑANZA I y II, y en un cargo de Profesor Ayudante B D.S. (121) en LENGUA ITALIANA (Ciclo de Nivelación) de la Sección Italiano, por venirse desempeñado como Regente del departamento Cultural de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que la nota de la Profesora Voltarel se encuadra en los supuestos de la Ordenanza N° 1/98 del H. Consejo Superior de esta Universidad y sus modificatorias,

Y el informe del Departamento Personal de esta Casa obrante a fs. 4,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Profesora SILVINA MARIA VOLTAREL (Leg. Univ. N° 80.427) y en consecuencia prorrogar su designación por concurso de sus cargos de Profesor Titular D.SE. (102) en la Cátedra



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

LENGUA ITALIANA III (con Extension a Historia de la Lengua) y en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra OBESERVACION Y PRACTICA DE LA ENSEÑANZA I y II, y en un cargo de Profesor Ayudante B D.S. (121) en LENGUA ITALIANA (Ciclo de Nivelación) de la Sección Italiano según el siguiente detalle:

Cargo PTDSE (102) Desde el 25 de Marzo de 2020

Hasta el 31 de Enero de 2023

Cargo PAsT.DS (115) Desde el 26 de Febrero de 2020

Hasta el 1 de Diciembre de 2022

Cargo PAy.B DS (121) Desde 14 de Junio de 2021

Hasta 20 de Marzo de 2024

Art. 2º.- La Profesora Voltarel deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3º.- Comuníquese y de forma.-

Mgtr. MARIELA A. BORTOLON
Secretaria Académica
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba